

ADENDA N°002

CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTIA CUANTÍA 03-2022

OBJETO: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, UP HOLDING SAS, mediante la presente adenda, ha considerado necesario modificar los aspectos que a continuación se detallan en el proceso de selección del concurso Cerrado de mayor cuantía No. 03 de 2022.

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente modificación, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos requisitos y documentos que no se mencionen quedan iguales a la forma como fueron plasmados en el pliego.

Por lo anterior, Teniendo en cuenta el cronograma de contratación se estableció como fecha límite de adendas el 07/07/22, en el cual el proponente UT HUILA CIP 2022, solicito a la entidad la solicitud de adenda, teniendo en cuenta las siguientes observaciones técnicas del proceso contractual:

OBSERVACIÓN N 01:

Las referencias de aires acondicionados planteadas en el mercado actual están obsoletas, por tanto, las nuevas referencias no cumplen con las mismas condiciones planteadas y para ofrecer condiciones mejoradas de aires, cambian los diseños de aireado que garanticen el sistema de enfriamiento y las condiciones.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN

Conforme a lo indicado en las observaciones de los proponentes frente al sistema de aire acondicionado, se realiza una validación de la planimetría actual y cantidades y se identifica que se requiere realizar un rediseño del sistema que contemple la ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle que garantice la eficiencia del sistema a instalar. Para lo anterior Up Holding como entidad ejecutora responsable se encuentra adelantando los estudios y diseños internamente del sistema de aires acondicionado.

OBSERVACIÓN N° 02:

Se requiere un diseño del sistema de aire acondicionado que requiere un tiempo adicional para replanteamiento y así garantizar condiciones de precio y especificaciones técnicas.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN:

Evidentemente al realizar un rediseño del sistema de aire acondicionado, las memorias de cargas pueden cambiar, lo que conlleva realizar un ajuste en la red eléctrica y así mismo las cargas de este.

OBSERVACIÓN 3:

No se evidencia en los ítems los elementos de tubería de cobre para los aires acondicionados, ni sistemas adicionales para garantizar la correcta instalación.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 03:

Se requiere realizar un rediseño del sistema de aire acondicionado, en el cual se contemplen ductos de aire, tuberías y demás componentes básicos del sistema con el sistema a emplear y los equipos que lo conformen.

OBSERVACIÓN 4:

Para los laboratorios que requieren certificación de la secretaria de salud o del invima, se evidencia que algunos elementos no se ajustan al cumplimiento de la normatividad, razón por la cual, se requiere más tiempo para realizar el análisis de los servicios ofrecidos en los laboratorios y así mismo, evaluar y observar que incluye o no incluye la oferta en mención, pero que garantice el objeto contractual.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 4:

El alcance del proceso de adecuación física no contempla que los laboratorios estén certificados por parte de la secretaria de salud o del Invima, sin embargo, el cumplimiento de la infraestructura, equipos y mobiliario definidos para estos, deben cumplir mayormente los requisitos para una futura certificación.

OBSERVACION 05:

Basados en la visita al espacio, se evidencia mayores cantidades de algunos ítems que para los requerimientos se hacen necesarios y es necesario validar con una visita posterior.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 05:

Se pueden realizar las visitas que se requieran para validación de cada uno de los espacios, adicional a ello, se realiza el equipo del proyecto realiza una validación de la planimetría actual y realizan aclaraciones frente a los hallazgos encontrados (Apartado **“ACLARACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE”**)

OBSERVACIÓN 06:

Así mismo, en términos de tiempo se requiere ampliar en términos de tiempo de ejecución a 5 meses, teniendo en cuenta que la etapa de alistamiento al inicio y de limpieza y entrega final requieren un tiempo de validación con anterioridad.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 06:

Mediante Adenda 01 de 2022, se amplió el plazo de ejecución teniendo en cuenta esta etapa de alistamiento al inicio y de limpieza y entrega final requieren un tiempo de validación con anterioridad.

OBSERVACIÓN 07:

Por último, con lo relacionado al estudio de cargas, se requiere validar los planos y las capacidades de acuerdo con las fichas técnicas de los equipos, por tal motivo, para realizar la evaluación se requieren las fichas técnicas de los equipos con las especificaciones actualizadas.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 07:

Frente al componente de adquisición y compra de los equipos del CIP, parte fundamental del componente de adecuaciones locativas, eléctricas, aires acondicionados, voz y datos para el funcionamiento del centro de innovación, se realizó el proceso de solicitud de cotización de los equipos planteados, teniendo como respuesta del mercado:

- a. Equipos que por sus características actualmente se encuentran con valor económico mayor al indicado en el presupuesto, debido al incremento en las tasas del dólar como:
 - CAMARA CLIMATICA
 - MICROSCOPIO OPTICO VERTICAL TRINOCULAR CON CAMARA
 - SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA TIPO I Y TIPO II
 - ANALIZADOR TÉRMICO SIMULTANEO
 - BALANZA DE HUMEDAD
 - MEZCLADOR DE CACAO
 - TEMPLADORA AUTOMATICA
 - MOLDEADORA DE CACAO
- b. Equipos que actualmente no son ofertados por la disponibilidad en fábrica y/o por su tiempo de entrega

Lo anterior tiene como resultado una validación de las características técnicas de los equipos ofertados y por ende un rediseño en los cuadros de cargas y sistema eléctrico a implementar en el centro de innovación. Se realizará un rediseño del sistema eléctrico, teniendo en cuenta las fichas técnicas de los equipos para la construcción óptima de los cuadros de cargas.

ACLARACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

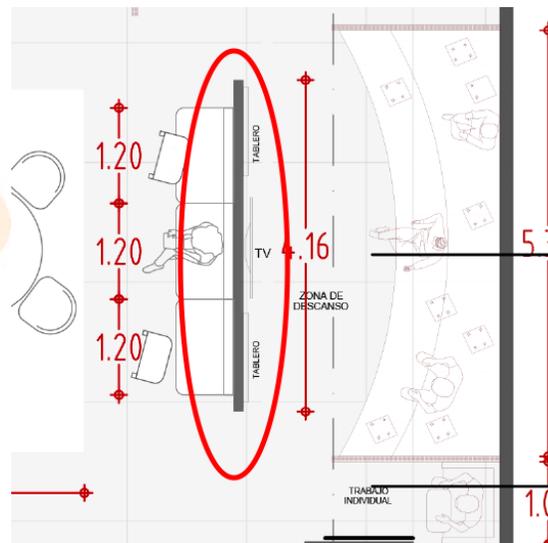
COWORKING – PISO 2

1. En los planos y renders se evidencian unos “cerramientos” de los espacios colaborativos como se muestra a continuación:



Se aclara por la entidad que Los separadores o cerramientos de los espacios colaborativos hacen parte del rubro de mobiliario, por tanto, la contratación de dicho componente será el encargado de entregarlos.

2. En los planos suministrados se indica un muro divisor donde ira ubicada un televisor frente a la grada.



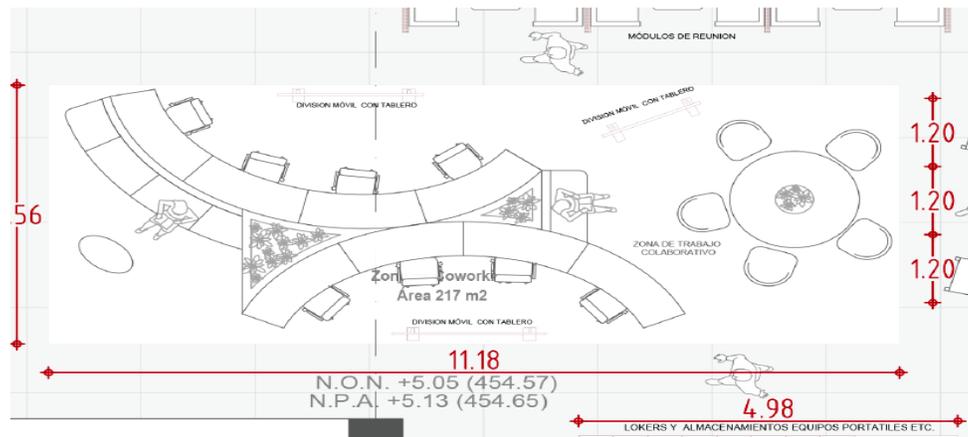
La entidad Aclara que este muro debe ser estructural debido a que debemos garantizar la seguridad del televisor que se instalara sobre este y la seguridad de las personas que se puedan sentar en el respaldo

como se muestra en la imagen. No necesariamente debe ser de piso a techo pero si debe estar de alguna manera sujeto al techo para garantizar su estabilidad.

3. ¿Cómo se llegará a los diferentes puntos eléctricos contemplados en el espacio de trabajo colaborativo?

Se aclara que se deben realizar por medio de pase placa.

4. En los planos suministrados se identifica un cambio de piso en la parte central de coworking



Se aclara por la entidad que No se debe hacer cambio de piso, pero si se debe garantizar el pulido y brillada del piso de concreto como se indica en el presupuesto.

5. ¿Para los puntos eléctricos en las diferentes mesas y mobiliario se requiere que se indiquen los pasos de cable en cada puesto?

Se aclara que el componente de mobiliario al realizar la entrega e instalación de los diferentes puestos y muebles entregara el troquel, pasa cable y canalización donde se indique por donde se pasan los cableados.

IDEACIÓN – PISO 2

1. Dar claridad en las obras requeridas para las barandas

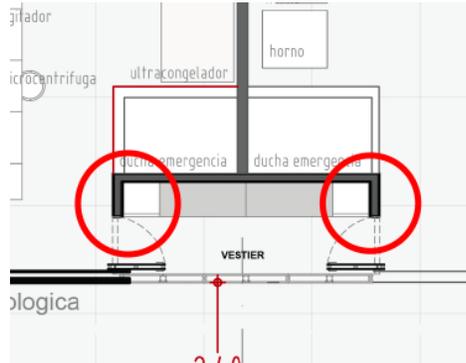
Para las barandas solo se requiere restauración de pintura

2. Dar claridad en los tonos de los acabados tanto de las paredes como de cielo rasos, dado que en el presupuesto no es claro y en los renders del anexo 3 se muestran diferentes tonos en el cielo raso.

Se aclara por la entidad que Para las paredes se requieren en colores de acuerdo al diseño de imagen del Centro que se defina. En la pintura de cielo rasos se debe garantizar pintura de la red contra incendio y desmonte de las luminarias actuales.

LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA – PISO 2

1. En los ingresos al laboratorio se identifican el área de Vestier unos lavamanos empotrados a un mueble, sin embargo, en el presupuesto no se identifican dichos lavamanos. ¿Se deben incluir?



Se aclara Los lavamanos están incluidos en el componente de mobiliario junto con el mueble correspondiente, pero el componente de adecuaciones debe garantizar punto de suministro de agua y punto de desagüe para estos lavamanos.

2. En los planos se identifica una división frontal al Vestier, dar claridad de su ubicación.

Se aclara que esta división no se debe realizar y debe ser actualizada en los planos récord.

3. ¿Se identifican en las memorias de cantidades unos módulos fijos en vidrio, se da claridad sobre las características de estos?

Se aclara que los elementos que hagan parte de la instalación de los módulos fijos deben garantizar la resistencia y seguridad de estos.

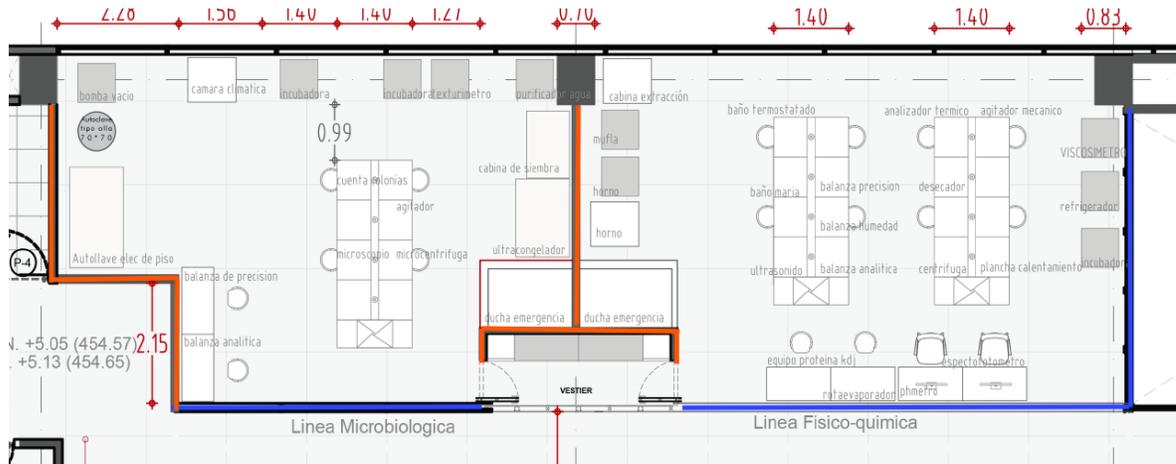
4. ¿En los planos y renders suministrados no se identifica si el laboratorio de físico química y microbiología están sellados en la parte superior (Techo)? ¿se da claridad si por el tipo de laboratorio se requiere el sellamiento del laboratorio?

Se aclara que en el presupuesto se indica un ítem de 211 m2 de cielorraso en lamina yeso, estos son para el sellado de techo de los laboratorios de biotecnología (físico química y microbiología) y cacao, que debido a su función y libre contaminación de los espacios si deben estar totalmente sellados

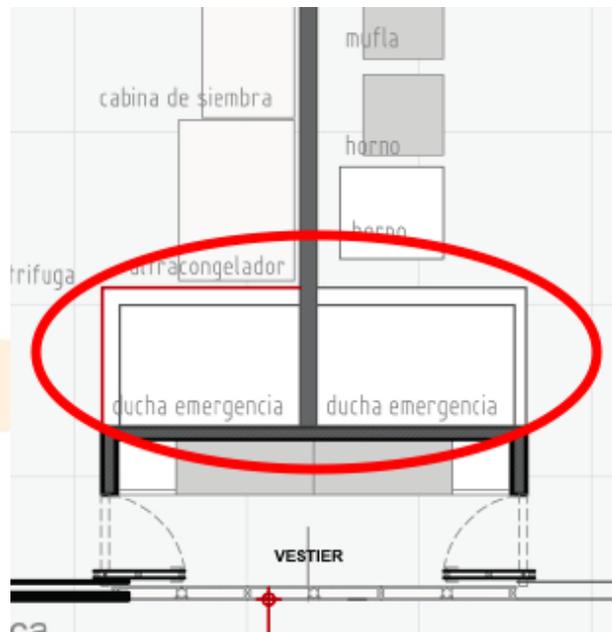
<p>CIELO RASO EN LÁMINAS DE PANEL YESO DE 1/2" DE ESPESOR. REFE. "ST" (GYPLAC O EQUIVALENTE). ACABADO EN PINTURA REFE. "GRIS NUBE" (VINILTEX O EQUIVALENTE)</p>	<p>Suministro e instalación de cielos rasos en Dry Wall, suspendidos por medio de perfiles galvanizados, con fibra de vidrio tipo frescaca superpuesta de 3 1/2" sin papel, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle. Comprende todos los elementos para la fijación, anclaje y terminado final.</p>	<p>211</p>	<p>M2</p>
---	--	------------	-----------

5. ¿Aclarar si los cerramientos laterales de los laboratorios de físico química y microbiología son totalmente en vidrio o en Drywall, así mismo dar claridad de cómo será la separación de estos dos espacios?

Se aclara por la entidad que los cerramientos laterales de los laboratorios de biotecnología (físico química y microbiología) van tanto en vidrio como en Drywall. A continuación se especifica en línea naranja los cerramientos en Drywall y en línea azul los cerramientos en vidrio.



6. Dentro de los planos suministrados se identifican dos duchas de emergencia. ¿Estas duchas se deben suministrar o se encuentran contempladas en otro componente?



Se aclara que las duchas Lava ojos están contempladas en el componente de equipos y software, por tanto, no se deben suministrar, pero si desde adecuaciones se debe garantizar puntos de suministro de agua y de desagüe. Se adjunta ficha técnica del equipo.

7. Se Aclara si la zona donde se ubican las duchas de emergencia requiere desnivel en el suelo.

Se aclara que no se requiere desnivel.

8. En los planos suministrados se identifican tres pocetas con mueble ¿Estas deben ser suministradas por el componente de infraestructura?



Se aclara que Sí, el componente de infraestructura debe contemplar estas pocetas. El componente de adecuaciones debe garantizar punto de suministro y desagüe para las pocetas

9. Según diseños de zona de laboratorios ¿cómo se garantiza la llegada de los puntos eléctricos a lo largo del área y en las zonas donde se tiene cerramiento de vidrio?

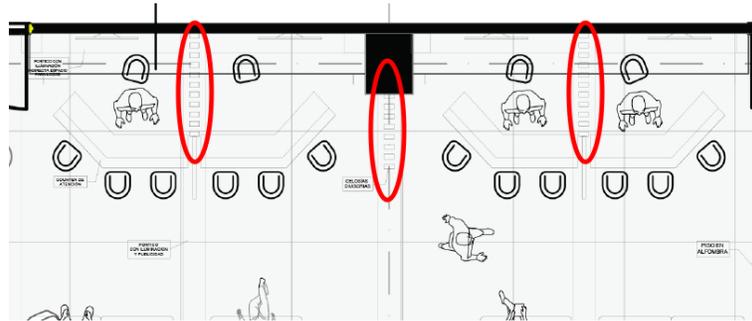
Se aclara que los puntos eléctricos deben estar conforme a la normativa que los rija y se debe garantizar el acceso para conexión de los equipos.

10. Los guardas escobas de esta locación no se encuentran contemplados en el presupuesto. Se Da claridad de las características de estos si se requieren.

Dentro de los acabados se deben contemplar los guardas escobas para el laboratorio que garanticen la asepsia de este tipo de lugares.

OFERTA INSTITUCIONAL - PISO 1

1. En los planos se evidencian unas “divisiones” de los stands de oferta institucional como se muestra a continuación:

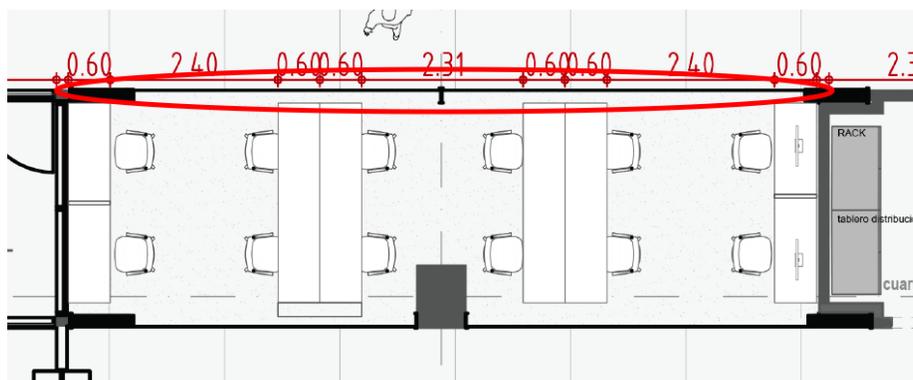


¿Aclarar si en el presupuesto de infraestructura se tienen contempladas estas separaciones o si se encuentra contemplado en otro rubro?

Se aclara que los separadores de los espacios de oferta institucional hacen parte del rubro de mobiliario, por tanto, la contratación de dicho componente será el encargado de entregarlos.

ÁREA ADMINISTRATIVA - PISO 1

1. En el anexo 5 se evidencia una puerta corredera de lado a lado para el cerramiento frontal del área administrativa, sin embargo, esta no se identifica en el presupuesto.



2. ¿las características de esta puerta en caso de que se deba contemplar o si no debe ir allí?

Se debe realizar un ajuste al proyecto debido a que no es coherente el presupuesto con los planos, ni con la memoria de cantidad. No se debe contemplar puerta corredera aluminio y vidrio de seguridad para este espacio.

3. En los planos se identifica un cerramiento para la oficina de dirección del centro.

4. ¿se da claridad de las características de este cerramiento?

Se deben hacer en muro mixto.

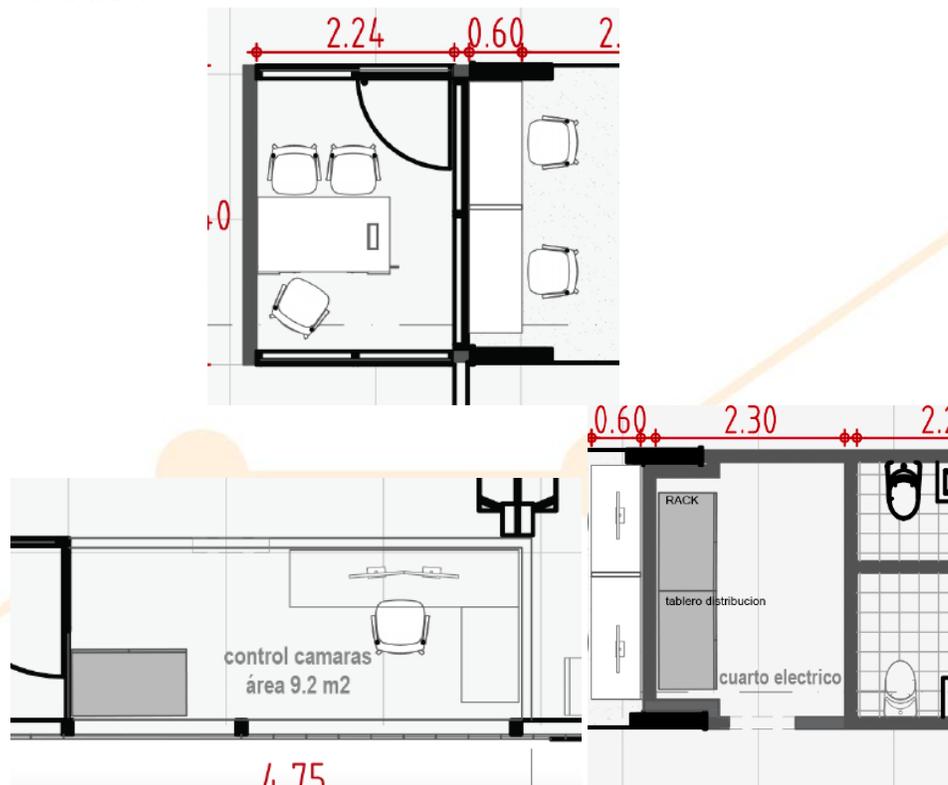
5. En el anexo 5 se identifica que para las salas de juntas se contempla un panel cortina corrido.

director. cuatro paneles estructurado aluminio o pvc blanco							
Cubiculos salas de juntas. panel cortina corrido.	1	1	14	2,8	39,2	39,2	
LABORATORIO PISO 1					0		
Paneles zona de prototipado apertura	1	1	6,7	2,8	18,76	18,76	

¿Dar claridad a que refiere "panel cortina corrido"?

Esta es una división en vidrio con perfil F arriba y abajo y puertas batientes.

6. ¿Para el área de control de cámaras y no se tiene contemplada puerta de acceso, se tiene todo un cerramiento en muro?

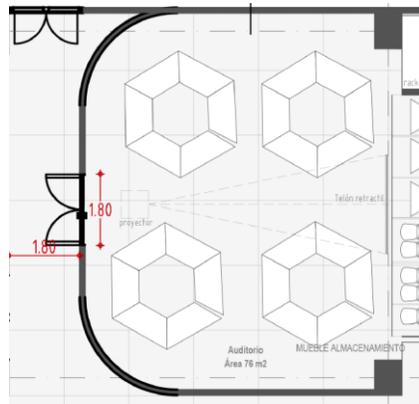


¿Se deben contemplar puertas de acceso? ¿Se sugiere que sea corrediza para maximizar espacio?

Para estos espacios se deben contemplar puertas de acceso en vidrio con corredera y película que no permita la visibilidad hacia el interior del área.

AUDITORIO - PISO 1

1. Se evidencian puertas de acceso a esta locación y en el anexo se define que el espacio contará con sellamiento acústico.

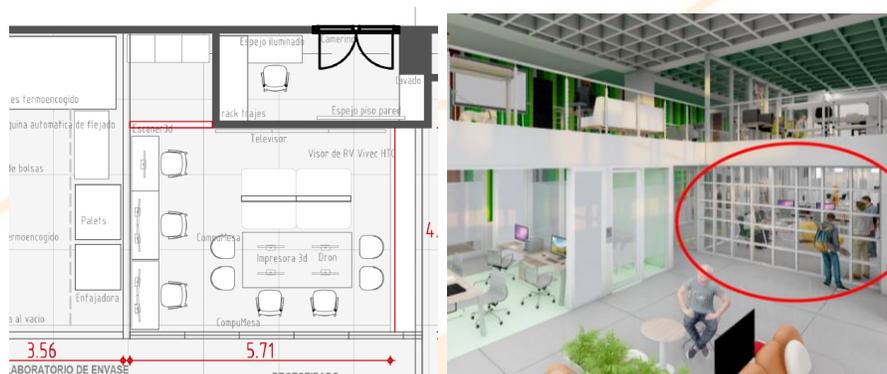


¿Se Da claridad si el componente de infraestructura suministra estas puertas de acceso o si se tiene contemplado en otro rubro?

Estas puertas de accesos están contempladas en mobiliario con el cerramiento de paneles acústicos, por tanto, la contratación de dicho componente será el encargado de entregarlos.

LABORATORIOS- PISO 1

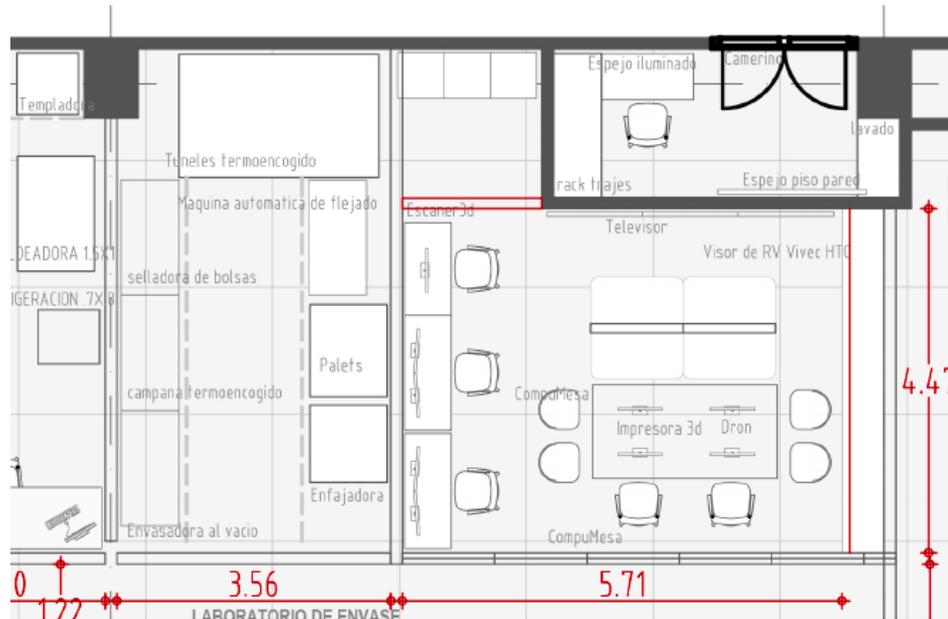
1. En el área de laboratorio de prototipado se identifica en los planos un cerramiento en el costado derecho como se ve a continuación:



Se Da alcance a las características de este muro o vidrio divisorio ya que en los renders se presenta otro modelo.

Se aclara que el cerramiento de este costado se debe hacer en vidrio limpio con película decorativa.

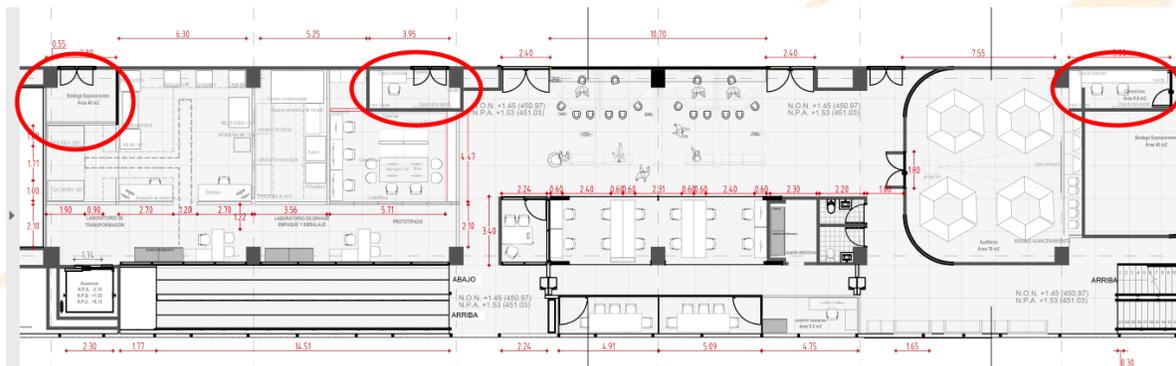
2. En el laboratorio de equipos de prototipado y envase, empaque y embalaje, no se identifica puerta o acceso al área.



Se da claridad al acceso, si se debe contemplar puerta abatible o corredera y sus características. Se deben hacer una puert tipo corredera en vidrio.

GENERALES PISO 1

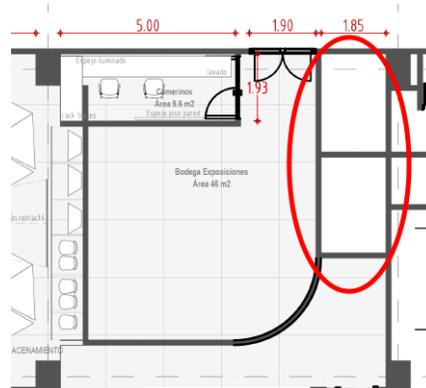
1. En los planos se identifican varias áreas de camerinos y bodegas como se muestra a continuación, sin embargo, estas no son relacionadas en los anexos 3 y 5.



¿Se Da claridad si se deben contemplar únicamente los cerramientos y los espacios

Si, en estos espacios solo se debe contemplar el cerramiento, puesto que son espacios que quedaran disponibles para uso de bodegaje de los elementos que necesiten para los salones de exposiciones.

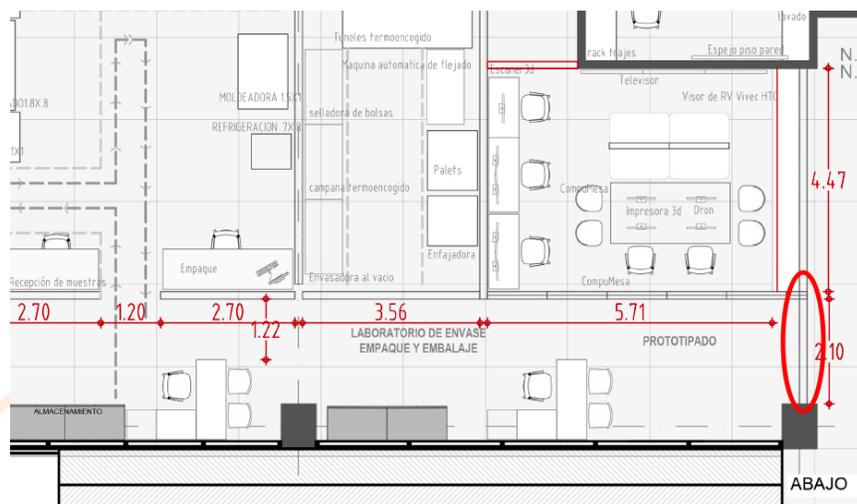
2. En los planos se identifican los siguientes cerramientos de dos espacios:



¿Se da claridad en el alcance de estos dos espacios, si se requiere únicamente cerramiento, ya que no se identifican tampoco accesos a estas áreas?

El camarino y los dos espacios marcados hacen parte de la bodega de exposiciones, únicamente se debe dejar el un solo cerramiento.

3. En el plano se identifica un cerramiento de todos los laboratorios del piso 1 como se observa a continuación, sin embargo, no se identifica acceso a esta área.



Se Da claridad ¿si para el acceso se debe contemplar puerta de acceso y sus características en caso de contemplarla?

En este espacio se debe tener una puerta doble en vidrio para separación del área de laboratorios y para garantizar la movilidad y accesos a los diferentes laboratorios.

- Se da claridad a las características los muros o elementos divisorios entre el laboratorio de prototipado, envase empaque y embalaje y cacao.

Las divisiones de estos laboratorios deben hacerse en muro mixto, es decir, tanto en vidrio como en muro.

- Se da alcance a los cerramientos de los laboratorios en la parte superior, debido a que el cielorraso debe contemplar dinteles en el sector superior de las ventanas, las puertas y otras para garantizar el sellado y resistencia de las cargas.

Actualmente UP HOLDING SAS, se encuentra adelantando las actividades referentes a estudios y diseños finales requeridos, por lo tanto se debe ampliar 24 días calendario, para cumplir con los términos requeridos, por ello La entidad ejecutora dando aplicación a su manual de contratación en aras de garantizar el proceso de selección objetiva, la moralidad, que guían los principios rectores de la contratación, encuentra necesario modificar el **AVISO DE LA CONVOCATORIA O CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN**, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Fecha limite para Adendas	18/08/2022	Calle 26 #13-97. Of 2306 fisica debidamente foliada y al correo Secgeneral@upholding.co
Manifestación de interés en participar, para la conformación de lista de oferentes	19/08/2022	al correo electronico Secgeneral@upholding.co
Lugar para presentar ofertas y fecha límite para la presentación de las mismas.	22/08/22. Hora: 03:00 pm	Calle 26 #13-97. Of 2306 fisica debidamente foliada y al correo Secgeneral@upholding.co
Evaluación De Propuestas E Informa De Evaluación	A partir del cierre- 24/08/2022	www.upholding.co
Observaciones Al Informe	25/08/2022 al 26/08/2022	Secgeneral@upholding.co
Publicación Del Informe Final	27/08/2022	www.upholding.co
Observaciones Al Informe	28/08/2022	Secgeneral@upholding.co

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Fecha limite para Adendas	18/08/2022	Calle 26 #13-97. Of 2306 fisica debidamente foliada y al correo Secgeneral@upholding.co
Resolución De Adjudicación O Declaratoria De Desierta Del Proceso De Selección	29/08/2022	www.upholding.co
Celebración Del Contrato Y Aprobación De Pólizas	30/08/2022	www.upholding.co

Dado en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2022.